

Joanet y su Compañia que los quos son p^{res}entes
En los Libros Capitulares los presentes. C. de los
anos fe; y Decena Conformidad de los
d^{os} Senos que era un Comendado de
Siacasen d^{os} las haguas por d^{os} Compañia
que en la forma que por d^{os} Villaseca y
Pianzas En todo caso la seguridad de las haguas
que se goza y por d^{os} sus herederos, y como en
d^{os} unepans a lo que quemam fiestas sobre d^{os}
Capitulos y su p^{res}entada; de todo d^{os} en
sentido y p^{res}entada no obstante d^{os} que
pro p^{res}ente El Senor D^{os} Antonio Ortega Beluan
p^{res}entado que es el d^{os} que, el qual d^{os} que
d^{os} forma mayor Comendado para que los
d^{os} por d^{os} sus publicos derechos y gananciales que
puedan valer y seguirse de la Extradicion de
las haguas que continúe esta obra esta d^{os}
y en d^{os} quienes gran confirmación En d^{os}
obra para que se subzeda. Unato tal por
d^{os} de la que se existe En p^{res}entada de d^{os}
Esta en pública y que con d^{os} d^{os} de
Unidad d^{os} d^{os} que se d^{os} de
Mag. y Senos de d^{os} y d^{os} Consejo
de Castilla. de mandar. El d^{os} de
fuerza de d^{os} Comendado que d^{os} d^{os} con
sa amparo y protección podran sacar d^{os}
haguas gozando de aquellos derechos que
por d^{os} d^{os} de d^{os} Conforme a la
Comisión que d^{os} Mag. y Senos an
si de d^{os} de d^{os} a d^{os} d^{os}
para d^{os} Extradicion y que de ningun
do es de d^{os} que d^{os} en d^{os} es d^{os} a
de d^{os} de d^{os} en d^{os} d^{os} En d^{os}